OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

395

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2014, de corrección de errores de la Resolución de 29 de noviembre de 2013, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se hace público el resultado definitivo del proceso de adecuación de plantillas del personal docente de la red pública no universitaria de los Institutos de Enseñanza Secundaria, de los Institutos Específicos de Formación Profesional Superior, Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música a la nueva Relación de Puestos de Trabajo.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución mencionada (BOPV n.º 236, de 12 de diciembre de 2013), se procede a su corrección,

1.– En el anexo I, página 2013/5395 (4/31), en el CPM Jesús Guridi MKP de Vitoria-Gasteiz, donde dice:

Nombre y apellidos: Silguero Gorriti Josetxo, DNI: 16246081,

Debe decir:

Nombre y apellidos: Silguero Gorriti Josetxo, DNI: 15246081,

2.– En el anexo III, página 2013/5395 (10/31), en el CPM Jesús Guridi MKP de Vitoria-Gasteiz, donde dice:

Nombre y apellidos: Sánchez Silva Iker, DNI: 16268429,

Debe decir:

Nombre y apellidos: Sánchez Silva Iker, DNI: 44552897,

3.– En el anexo I, página 2013/5395 (4/31), debe aparecer la IES (ITT) Escuela del Papel (BTI) BHI de Tolosa y en ella deben figurar:

Nombre y apellidos: Adrián López Esther, DNI: 44127677, Especialidad: Anal. y Química Ind., PL: 2B/V, Fase: 1.1, T.A.: B.

Nombre y apellidos: Badillo Remedios Victoriana, DNI: 15949283, Especialidad: Laboratorio, PL: 1/DG/SF, Fase: 1.1, T.A.: B.

Nombre y apellidos: Mendizábal Larrañaga María Aranzazu, DNI: 15926120, Especialidad: Laboratorio, PL: 1/DG/SF, Fase: 1.1, T.A.: B.

Nombre y apellidos: Moriana López de Silanes Roberto, DNI: 15994951, Especialidad: Oper. De Procesos, PL: 1/DG/SF, Fase: 1.1, T.A.: B.

4.– En el anexo I, página 2013/5395 (7/31), en el IES Bengoetxe BHI de Galdakao, donde dice:

Apellidos y nombre: Hurtado Urionabarrenetxea Mikel, DNI: 14924730, Especialidad: Div. Cur. Cient-Tecn.

Debe decir:

Apellidos y nombre: Hurtado Urionabarrenetxea Mikel, DNI: 14924730, Especialidad: Div. Cur. Socio-Ling.

5.– En el anexo VII, página 2013/5395 (31/31), se debe añadir el IES Saturnino de la Peña BHI de Sestao y en él a:

DNI: 22705830, Nombre y apellidos: Michelena Izquierdo Carlos, Especialidad: EE. Ped. Terapeútica, PL: 2B/V, Fase: 2.1, T.A.: B.

6.– En el anexo VII, página 2013/5395 (30/31), en el IES Uribe-Kosta BHI de Plentzia, donde dice:

DNI: 22709913, Apellidos y nombre: Díaz León Serafín, Especialidad: Educación Física.

Debe decir:

DNI: 22709913, Apellidos y nombre: Díaz León Serafín, Especialidad: Ciencias Sociales.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de enero de 2014.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
OLATZ GARAMENDI LANDA.